



Ayuntamiento de Salamanca

# Moción al Pleno



**PSOE**

**Grupo Municipal  
Socialista en el  
Ayuntamiento de  
Salamanca**

Plaza Mayor, 1, 2ª  
37001 Salamanca  
Tel. 923 27 91 18  
923 27 91 91  
Fax 923 27 91 89  
[psoe@aytosalamanca.es](mailto:psoe@aytosalamanca.es)

## **MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA ADOPTAR NUEVAS MEDIDAS DE IMPULSO DE LOS MERCADOS MUNICIPALES EN LA CIUDAD DE SALAMANCA**

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

### **I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Los mercados municipales son lugares de referencia para la compraventa al detalle entre consumidores y vendedores, así como puntos de encuentro y de referencia para visitantes tanto por la atención al cliente como por la buena calidad de los alimentos. Además, promueven el producto de cercanía, lo que no sólo ayuda a los productores locales, con el consiguiente impacto sobre la creación de empleo en el entorno más próximo, sino que también contribuye a reducir costes y conlleva numerosas ventajas medioambientales.

La ciudad de Salamanca cuenta con tres mercados municipales que constituyen una importante seña de identidad: el Mercado Central, el Mercado de San Juan y el Mercado de San Bernardo. La gestión de los dos primeros se realiza a través de sendas concesiones a asociaciones de comerciantes detallistas, mientras que la gestión del tercero de ellos, el Mercado de San Bernardo, la realiza directamente el Ayuntamiento de Salamanca. Sus dimensiones y número de puestos para su explotación son distintos, de modo que el Mercado Central cuenta con 78 puestos, el de San Juan tiene 34 y el de San Bernardo dispone de 26.

Del total de puestos en los mercados de titularidad municipal, aproximadamente un tercio de ellos está vacante, según la información facilitada al Grupo Municipal Socialista a fecha del mes de febrero de 2021. En concreto, el Mercado Central mantiene 24 puestos vacantes, 12 vacantes el de San Juan y 10 el de San Bernardo.



No obstante, el número de puestos sin actividad debe calcularse en relación con la superficie comercial, de tal manera que los puestos vacantes representan entre el 20 y el 30 % de la superficie comercial total. Estos datos reflejan el enorme potencial que tienen nuestros mercados municipales, con posibilidades de crecimiento si se adoptan las medidas de impulso necesarias.

Cabe señalar que la situación de la actividad comercial ha estado especialmente condicionada en los dos últimos años por la pandemia y sus efectos. Ello ha provocado una merma en la asistencia de compradores y visitantes, reduciendo las ventas y minorando los ingresos de los que dependen decenas de familias en la ciudad. Así mismo, la extensión de grandes superficies comerciales y los cambios en los hábitos de consumo de los últimos años también han influido, afectando especialmente al comercio detallista.

En este contexto, desde el Grupo Municipal Socialista entendemos que deben reforzarse las acciones de promoción, dinamización y atracción del consumo en los mercados municipales. Al mismo tiempo, deben valorarse nuevas acciones para incorporar estos mercados a los circuitos turísticos y como espacios de promoción de productos de calidad de Salamanca.

## II. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por todo lo antes expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno, la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Impulsar nuevas acciones de promoción, dinamización y atracción del consumo en los mercados municipales de la ciudad de Salamanca.
2. Articular medidas específicas para incentivar la instalación de nuevas iniciativas empresariales en los mercados municipales, de modo que se ocupen los puestos vacantes en la actualidad para llenarlos de actividad.
3. Incorporar los mercados municipales dentro de los circuitos turísticos oficiales y como espacios de promoción de productos de calidad de Salamanca.
4. Incrementar los recursos destinados a la promoción de los mercados municipales a través de la Sociedad de Turismo, Comercio y Promoción Económica.

# Moción al Pleno



**PSOE**

En Salamanca, a 3 de mayo de 2022

José Luis Mateos Crespo  
Portavoz del Grupo Municipal Socialista